

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18692** PANADERÍA OGIKIÑE ANAIK, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiaran García Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número seis de Bilbao - Vizcaya,

Hago saber: Que en la ejecución 192/08, sobre Sanción, se ha dictado auto de fecha 26-5-09, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (334/08), para el pago de 219,15 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Panaderia Ogikiñe Anaiak sociedad limitada sin perjuicio de que pudiera encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 24 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090042146-1